

Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB)

La Comisión Rectora del FROB, en reunión celebrada en el día de hoy, ha decidido apoyar financieramente cuatro procesos de integración de entidades de crédito, previamente aprobados por el Banco de España

Nota de prensa – 29 de julio de 2010

La Comisión Rectora del FROB ha decidido apoyar financieramente, tras su preceptiva aprobación por el Banco de España, los siguientes procesos de integración:

- Proceso de integración en torno a un Sistema Institucional de Protección (SIP) entre Caja Granada, Caja Murcia, Caixa Penedés y Sa Nostra. Importe del apoyo: 915 M€
- Proceso de integración en torno a un SIP entre Caja Madrid, Bancaja, Caja Insular de Canarias, Caja de Ávila, Caixa Laietana, Caja Segovia y Caja Rioja. Importe del apoyo: 4.465 M€
- Proceso de integración en torno a un SIP entre Caja del Mediterráneo, Cajastur, Caja Extremadura y Caja Cantabria. Importe del apoyo: 1.493 M€
- Proceso de fusión entre Caixanova y Caixa Galicia. Importe del apoyo: 1.162 M€

Estos apoyos se materializarán mediante la suscripción por el FROB de participaciones preferentes convertibles y su efectividad queda supeditada a la ejecución de los proyectos de integración en los términos autorizados por el Banco de España, a su valoración por la Comisión Europea y a la no oposición de la Vicepresidenta Segunda y Ministra de Economía y Hacienda del Gobierno de España.